

SAIP No. 002/2017

**UNIDAD DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS:** San Salvador, a las doce horas del día veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información No. 002/2017, de fecha 15 de marzo de 2017, presentada por el señor

, mediante la que requiere se le proporcione " **1. La lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del Instituto de Garantía de Depósitos desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa). La información debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contratación; obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados. Solicito que esta información me sea facilitada en una hoja de cálculo de Excel.**", señalando para oír notificaciones el correo electrónico: \_\_\_\_\_ .

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos y, **CONSIDERANDO:**

I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.

II. Que conforme a las atribuciones de las letras d) e i) del artículo 50 de la LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento a la Unidad de Administración y Finanzas, quien preparó la respuesta que se anexa en hojas de cálculo (Excel) con los nombres que a continuación se detallan:

- **Contratistas IGD de Junio a Diciembre – 2012**
- **Contratistas IGD AÑO2013**
- **Contratistas IGD AÑO2014**
- **Contratistas IGD AÑO2015**
- **Contratistas IGD AÑO2016**
- **Contratistas IGD AÑO2017**

**Se aclara que todos los procesos de compras realizados son por la modalidad de Libre Gestión.**

**Total 6 archivos electrónicos como anexos.**

**POR TANTO:** Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporcionese la información requerida por el Señor ; en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, información relativa: " **1. La lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del Instituto de Garantía de Depósitos desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa). La información debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contratación; obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados.**". **NOTIFIQUESE.**



**Edith Yanira Flores Tejada**  
Oficial de Información Ad-honorem

